

ANEXO AL INFORME FINAL

Proceso de participación ciudadana

**ELABORACIÓN DE LA CARTA DE
SERVICIOS DEL REGISTRO DE PAREJAS
DE HECHO DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA**

Viceconsejería de Administración Local y
Coordinación Administrativa

Consejería de Hacienda y Administraciones
Públicas

ANEXO AL INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO SEGUIDO PARA LA ELABORACIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente anexo al **INFORME FINAL**:

1. OBJETO DEL ANEXO.

Tratamiento de datos de participación y se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2. DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO.

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos:

- a) Fecha inicial: 15/11/2022
- b) Fecha final: 14/12/2022

ENCUESTA

1. Sexo:
 - a. Mujer.
 - b. Hombre.
 - c. Sin respuesta.
2. Edad:
 - a. De 16 a 25 años
 - b. De 26 a 50 años
 - c. Más de 50 años

- d. Sin respuesta.
3. Provincia:
- a. Albacete
 - b. Ciudad Real
 - c. Cuenca
 - d. Guadalajara
 - e. Toledo
 - f. No resido en esta Comunidad Autónoma.
 - g. Sin respuesta.
4. Estado civil:
- a. Casado/a
 - b. Soltero/a
 - c. Separado/a o Divorciado/a
 - d. Viudo/a
 - e. Sin respuesta.
5. Nacionalidad:
- a. Española.
 - b. Ciudadano/a de un Estado perteneciente a la Unión Europea.
 - c. Ciudadano/a no perteneciente a la Unión Europea.
 - d. Sin respuesta.
6. ¿Está actualmente inscrito con su pareja en un registro de parejas de hecho?
- a. Sí, estamos inscritos en el Registro de Parejas de Hecho de Castilla-La Mancha.
 - b. Sí, estamos inscritos un registro de parejas municipal.
 - c. Sí, estamos inscritos en el registro de parejas de hecho de otra Comunidad Autónoma.
 - d. No.
 - e. Sin respuesta.
7. En el caso de que ya se haya inscrito junto con su pareja Registro de Parejas de Hecho de Castilla-La Mancha o esté barajando la posibilidad de hacerlo, nos gustaría conocer cuál fue el principal motivo por el que se inscribieron en el Registro o piensan hacerlo (UNA SOLA RESPUESTA).
- a. Para oficializar nuestra relación.
 - b. Para disfrutar de los permisos laborales que tienen los cónyuges en matrimonio civil (permisos por vacaciones, por enfermedad, fallecimiento...).
 - c. Para que mi pareja tenga derecho a la pensión de viudedad.
 - d. Para realizar un trámite en materia de extranjería.
 - e. Por ninguno de los motivos anteriores.
 - f. No sabe/ No contesta.
 - g. Sin respuesta.
8. En el supuesto de que haya realizado algún trámite o consulta en el Registro de parejas de hecho de Castilla-La Mancha, nos gustaría conocer cuál fue su experiencia:
- a. Quedé satisfecho.
 - b. Ni satisfecho ni insatisfecho.
 - c. Quedé insatisfecho.
 - d. No recuerdo.
 - e. No contesta.
 - f. Sin respuesta.

9. Si tuviera que informarse o realizar alguna consulta al Registro de parejas de hecho de Castilla-La Mancha y pudiese elegir, ¿cómo preferiría contactar con el Registro?
- En persona.
 - Por carta.
 - Por teléfono.
 - Por correo electrónico.
 - Por internet.
 - No sabe / No contesta.
 - Sin respuesta.
10. En el caso de quiera obtener información por internet acerca de lo la normativa por la que se rige el Registro de parejas de hecho, de los requisitos que deben cumplirse para poder inscribirse en el mismo o los documentos que han de presentarse, ¿sabría localizarla?
- Sí, a través del catálogo de trámites y procedimientos de la sede electrónica regional (www.jccm.es).
 - No.
 - No sabe / No contesta.
 - Sin respuesta.
11. Si tuviese la intención de inscribirse junto con su pareja en el Registro de parejas de hecho de Castilla-La Mancha o, una vez inscritos, darse de baja, ¿cuál sería el medio que elegiría para comunicarse con el Registro?
- De forma presencial, acudiendo directamente a los sitios que estén habilitados a esos efectos.
 - De forma electrónica (telemáticamente).
 - No sabe / No contesta.
 - Sin respuesta.
12. Nos interesa conocer si, durante los últimos 12 meses, ha realizado algún tipo de gestión o trámite administrativo por Internet con alguna Administración u organismo público.
- Sí, de manera frecuente.
 - Sí, de forma esporádica.
 - No, nunca.
 - No recuerdo.
 - Sin respuesta.
13. Si estuviera interesado en inscribirse en el Registro de parejas de hecho, ¿cuál es el medio que elegiría usted para realizar dicha manifestación?:
- Ante un funcionario del Registro de Parejas de Hecho de Castilla-la Mancha (sito en la Avenida de Portugal 11, de Toledo).
 - Ante un funcionario de la Oficina de Información y Registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de la provincia en la que resido.
 - En una notaría, a través de escritura pública, acta de notoriedad o documento privado con firmas legalizadas notarialmente.
 - No sabe / No contesta.
 - Sin respuesta.

14. De acuerdo con su experiencia, el Registro de parejas de hecho de Castilla-La Mancha debería mejorar (elija un máximo de tres respuestas):
- En la información que dan al ciudadano.
 - En el tiempo en resolver la tramitación de los procedimientos administrativos (inscripciones, expedición de certificados, ...).
 - En la incorporación de nuevas tecnologías (SMS, citas telefónicas automáticas, uso de Internet).
 - En el trato a los/as ciudadanos/as.
 - En las instalaciones de las oficinas de atención al público.
 - En la profesionalidad del personal.
 - En la posibilidad de participación de los/as ciudadanos/as.
 - En el acceso a través de Internet

3. RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO.

Durante la fase de participación se cumplimentaron 36 encuestas con 120 visitas.

De los 36 cuestionarios cumplimentados, se han registrado: 36/36 (100%).

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el anexo al informe íntegro <https://participacion.castillalamancha.es/node/1412>

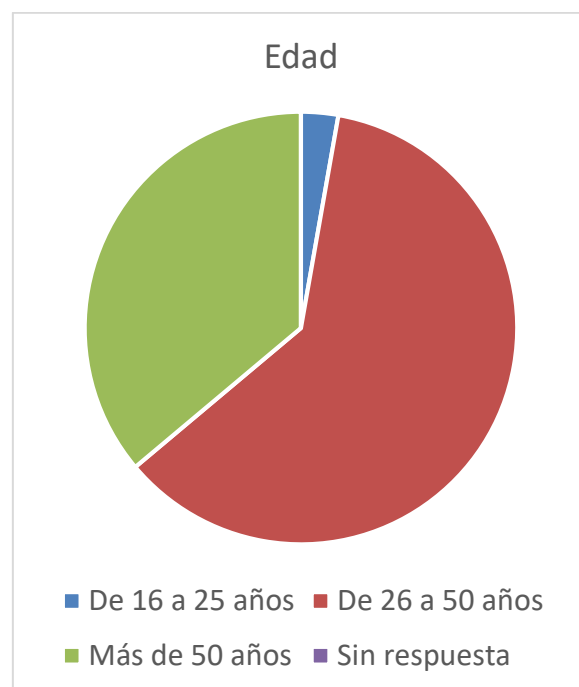
1. Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer	22	61,11%
Hombre	13	36,11%
Sin respuesta	1	2,78%



2. Edad:

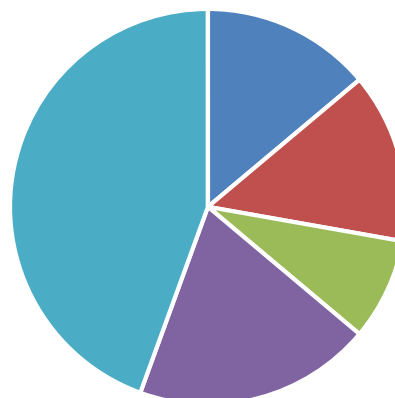
Opción	Cuenta	Porcentaje
De 16 a 25 años	1	2,78%
De 26 a 50 años	22	61,11%
Más de 50 años	13	36,11%
Sin respuesta	0	0,00%



3. Provincia:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete	5	13,89%
Ciudad Real	5	13,89%
Cuenca	3	8,33%
Guadalajara	7	19,44%
Toledo	16	44,44%
No resido en esta Comunidad Autónoma	0	0,00%
Sin respuesta	0	0,00%

Provincia

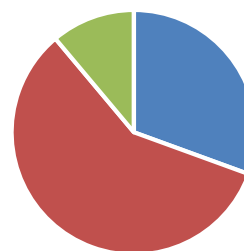


- Albacete
- Ciudad Real
- Cuenca
- Guadalajara
- Toledo
- No resido en esta Comunidad Autónoma
- Sin respuesta

4. Estado civil:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Casado/a	11	30,56%
Soltero/a	21	58,33%
Separado/a o Divorciado/a	4	11,11%
Viudo/a	0	0,00%
Sin respuesta	0	0,00%

Estado civil

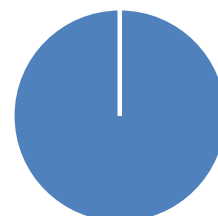


- Casado/a
- Soltero/a
- Separado/a o Divorciado/a
- Viudo/a
- Sin respuesta

5. Nacionalidad:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Española	36	100,00%
Ciudadano/a de un Estado perteneciente a la Unión Europea	0	0,00%
Ciudadano/a no perteneciente a la Unión Europea	0	0,00%
Sin respuesta	0	0,00%

Nacionalidad

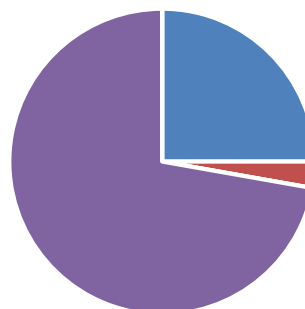


- Española
- Ciudadano/a de un Estado perteneciente a la Unión Europea
- Ciudadano/a no perteneciente a la Unión Europea

6. ¿Está actualmente inscrito en un Registro de parejas de hecho?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí, estamos inscritos en el Registro de Parejas de Hecho de Castilla-La Mancha.	9	25,00%
Sí, estamos inscritos en un registro de parejas municipal.	1	2,78%
Sí, estamos inscritos en el registro de parejas de hecho de otra Comunidad Autónoma.	0	0,00%
No.	26	72,22%
Sin respuesta	0	0,00%

¿Está actualmente inscrito en un Registro de parejas de hecho?

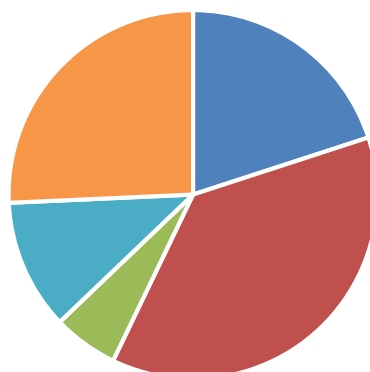


- Sí, estamos inscritos en el Registro de Parejas de Hecho de Castilla-La Mancha.
- Sí, estamos inscritos en un registro de parejas municipal.
- Sí, estamos inscritos en el registro de parejas de hecho de otra Comunidad Autónoma.
- No.
- Sin respuesta

7. En el caso de que ya se haya inscrito junto con su pareja en el Registro de Parejas de Hecho de Castilla-La Mancha o esté barajando la posibilidad de hacerlo, nos gustaría conocer cuál fue el principal motivo por el que se inscribieron en el Registro o piensan hacerlo:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Para oficializar nuestra relación	7	19,44%
Para disfrutar de los permisos laborales que tienen los cónyuges en matrimonio civil (permisos por vacaciones, por enfermedad, fallecimiento...)	13	36,11%
Para que mi pareja tenga derecho a la pensión de viudedad	2	5,56%
Para realizar un trámite en materia de extranjería	0	0,00%
Por ninguno de los motivos anteriores	4	11,11%
No sabe / No contesta	9	25,00%
Sin respuesta	1	2,78%

Motivos para la inscripción.

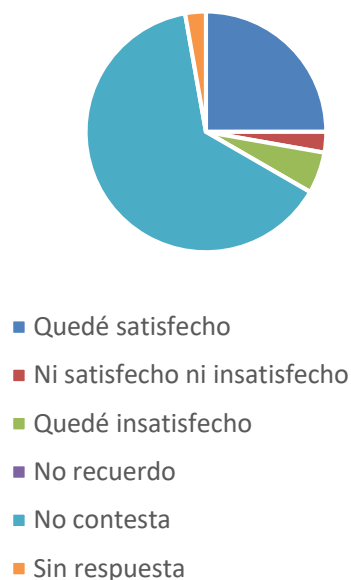


- Para oficializar nuestra relación
- Para disfrutar de los permisos laborales que tienen los cónyuges en matrimonio civil (permisos por vacaciones, por enfermedad, fallecimiento...)
- Para que mi pareja tenga derecho a la pensión de viudedad
- Para realizar un trámite en materia de extranjería
- Por ninguno de los motivos anteriores
- No sabe / No contesta

8. En el supuesto de que haya realizado algún trámite o consulta en el Registro de parejas de hecho de Castilla-La Mancha, nos gustaría conocer cuál fue su experiencia:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Quedé satisfecho	9	25,00%
Ni satisfecho ni insatisfecho	1	2,78%
Quedé insatisfecho	2	5,56%
No recuerdo	0	0,00%
No contesta	23	63,89%
Sin respuesta	1	2,78%

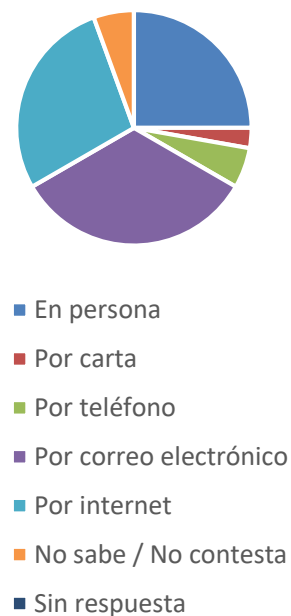
Grado de satisfacción



9. Si tuviera que informarse o realizar alguna consulta al Registro de parejas de hecho de Castilla-La Mancha y pudiese elegir, ¿cómo preferiría contactar con el Registro?

Opción	Cuenta	Porcentaje
En persona	9	25,00%
Por carta	1	2,78%
Por teléfono	2	5,56%
Por correo electrónico	12	33,33%
Por internet	10	27,78%
No sabe / No contesta	2	5,56%
Sin respuesta	0	0,00%

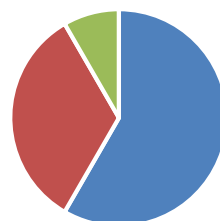
Medio preferente para contactar con el Registro



10. En el caso de que quiera obtener información por internet acerca de la normativa por la que se rige el Registro de parejas de hecho, de los requisitos que deben cumplirse para poder inscribirse en el mismo o los documentos que han de presentarse, ¿sabría localizarla?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí, a través del catálogo de trámites y procedimientos de la Sede electrónica regional (www.jccm.es)	21	58,33%
No.	12	33,33%
No sabe / No contesta	3	8,33%
Sin respuesta	0	0,00%

Localización de los requisitos para inscribirse

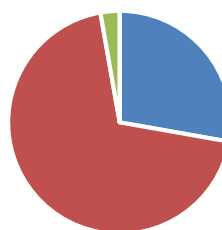


- Sí, a través del catálogo de trámites y procedimientos de la Sede electrónica regional (www.jccm.es)
- No.
- No sabe / No contesta
- Sin respuesta

11. Si tuviese la intención de inscribirse junto con su pareja en el Registro de parejas de hecho de Castilla-La Mancha o, una vez inscritos, darse de baja, ¿cuál sería el medio que elegiría para comunicarse con el Registro?

Opción	Cuenta	Porcentaje
De forma presencial, acudiendo directamente a los sitios que estén habilitados a esos efectos	10	27,78%
De forma electrónica (telemáticamente)	25	69,44%
No sabe / No contesta	1	2,78%
Sin respuesta	0	0,00%

Medio preferido para comunicarse con el Registro.

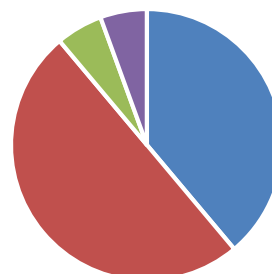


- De forma presencial, acudiendo directamente a los sitios que estén habilitados a esos efectos
- De forma electrónica (telemáticamente)
- No sabe / No contesta
- Sin respuesta

12. Nos interesa conocer si, durante los últimos 12 meses, ha realizado algún tipo de gestión o trámite administrativo por Internet con alguna Administración u organismo público:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí, de manera frecuente	14	38,89%
Sí, de forma esporádica	18	50,00%
No, nunca	2	5,56%
No recuerdo	2	5,56%
Sin respuesta	0	0,00%

Experiencia en la utilización de medios electrónicos.

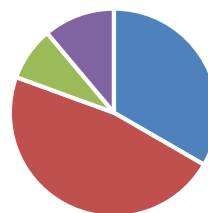


- Sí, de manera frecuente
- Sí, de forma esporádica
- No, nunca
- No recuerdo
- Sin respuesta

13. Si estuviera interesado en inscribirse en el Registro de parejas de hecho cuál es el medio que elegiría usted para realizar dicha manifestación:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Ante un funcionario del Registro de Parejas de Hecho de Castilla-la Mancha (sito en la Avenida de Portugal, 11, de Toledo)	12	33,33%
Ante un funcionario de la Oficina de Información y Registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de la provincia en la que resido	17	47,22%
En una notaría, a través de escritura pública, acta de notoriedad o documento privado con firmas legalizadas notarialmente	3	8,33%
No sabe / No contesta	4	11,11%
Sin respuesta	0	0,00%

Medio preferente para efectuar la inscripción

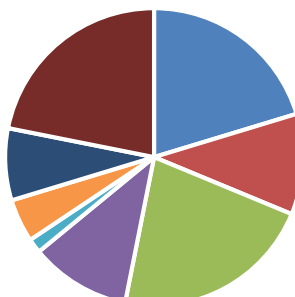


- Ante un funcionario del Registro de Parejas de Hecho de Castilla-la Mancha (sito en la Avenida de Portugal, 11, de Toledo)
- Ante un funcionario de la Oficina de Información y Registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de la provincia en la que resido
- En una notaría, a través de escritura pública, acta de notoriedad o documento privado con firmas legalizadas notarialmente
- No sabe / No contesta

14. De acuerdo con su experiencia, el Registro de parejas de hecho de Castilla-La Mancha debería mejorar (elijan un máximo de tres respuestas):

Opción	Cuenta	Porcentaje
En la información que dan al ciudadano	13	36,11%
En el tiempo en resolver la tramitación de los procedimientos administrativos (inscripciones, expedición de certificados, ...)	7	19,44%
En la incorporación de nuevas tecnologías (sms, citas telefónicas automáticas, uso de Internet)	14	38,89%
En el trato a los/as ciudadanos/as	7	19,44%
En las instalaciones de las oficinas de atención al público	1	2,78%
En la profesionalidad del personal	3	8,33%
En la posibilidad de participación de los/as ciudadanos/as	5	13,89%
En el acceso a través de Internet	14	38,89%

Aspectos susceptibles de mejora



- En la información que dan al ciudadano
- En el tiempo en resolver la tramitación de los procedimientos administrativos (inscripciones, expedición de certificados, ...)
- En la incorporación de nuevas tecnologías (sms, citas telefónicas automáticas, uso de Internet)
- En el trato a los/as ciudadanos/as
- En las instalaciones de las oficinas de atención al público
- En la profesionalidad del personal